	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-2-GRUAL

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: Junio Año: 2024

CONTRATO N°. 009-0-E-CACOM-2-GRUAL-2024

CONTRATISTA: BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: $25.439.880,00=

FORMA DE PAGO: UNICO PAGO 100% PAC SEPTIEMBRE 2024 o dentro de los 45 días posteriores al acta de recibo a satisfacción; de acuerdo con facturación y con corte de facturación 31 de julio de 2024.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 15. Mes Abril. Año 2024.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE CONSOLA DE SONIDO Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL EQUIPO DE SONIDO DEL AUDITORIO DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: _____N/A_____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____N/A_____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde la firma del contrato, el perfeccionamiento del mismo y suscripción del acta de inicio hasta el 31 de Julio del 2024.

Porcentaje Avance en tiempo: 22.08%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 20 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____0_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _____100_____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NOTA: El Estudio Previo del presente contrato no especifica profesión u oficio del personal contratista quien ejecutará el presente objeto contractual, sin embargo, el Contratista presenta las Hojas de vida del siguiente personal con sus certificaciones de estudios y cargo a desempeñar:

HANS ANTHONY LOPEZ CESPEDES – Ingeniero Electrónico
MILLER FABIAM SANTOS JIMENEZ – Ingeniero Electrónico
ADRIAN RICARDO TORRES MORERA – Técnico en Sistemas

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____
_____
_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____
_____
_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ____ Sí __X__

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

_____
_____
_____

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

1. Se firma acta de inicio el 14 de mayo 2024, en la ciudad de Apiay – Meta, por las dos partes la señora LEYDI JHOANA GUTIERREZ ARTEAGA contratista BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS SAS y por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO APEREO DE COMBATE No.2 Supervisora la señora T1. MEDINA VILLAMIL HEIDY LORENA.

2. 14 de mayo 2024: Entrega del Cronograma de las actividades a realizar en cumplimiento al objeto contractual *"ADQUISICIÓN DE CONSOLA DE SONIDO Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL EQUIPO DE SONIDO DEL AUDITORIO DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2"*
3. *18 de mayo 2024: Verificación de las hojas de vida del personal.*
4. 20 de mayo 2024: Recepción, verificación y devolución ajustes y correcciones Formatos Estudios de Seguridad.
5. 23 de mayo 2024: Se da trámite Estudios de Seguridad al GRUIA solicitud ingreso personal Contrato No. 009-00-E-CACOM-2-GRUAL-2024 mediante oficio No. FAC-S-2024-101625-CI del 23 de mayo 2024, relacionando el personal que realizarán los trabajos de mantenimiento objeto del presente contrato, así:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO
MILLER FABIAN SANTOS JIMENEZ	1.121.939.187	TECNICO ELECTRÓNICO
HANS ANTHONY LOPEZ CESPEDES	1.121.966.332	SUPERVISOR OPERATIVO
ADRIAN RICARDO TORRES MORERA	1.119.894.114	TECNICO SISTEMAS

6. VISITA TÉCNICA: El personal contratista previa coordinación con la Supervisora, inician visita técnica en el Auditorio del CACOM-2, con el fin de realizar un diagnóstico actual del equipo de sonido y sus componentes a intervenir, se verifica uno a uno los equipos como son
   Dos (02) Amplificadores QSC RMX 2450
   Ocho (08) Altavoz QSC AD-82
   Dos (02) Altavoz Activo QSC k12
   Dos (02) Bajos

7. El 27 de mayo 2024, se da inicio al MANTENIMIENTO PREVENTIVO

   AMPLIFICADOR DE SONIDO QSC RMX 2450
   - Calibración del sonido, se ajustan los parámetros de sonido para asegurar la precisión en la reproducción del audio de alta calidad.
   - Limpieza: Se retira polvo en toda la tarjeta, limpieza en general de todos los componentes internos mejorando su disposición para garantizar un mejor rendimiento, funcionamiento óptimo de los ventiladores.
   - Conexiones y cables: Se verifica el estado del cable y conexión existentes.







ALTAVOZ ACTIVO QSC k12

- Calibración del sonido, se ajustan los parámetros de sonido para asegurar la precisión en la reproducción del audio de alta calidad.
- Limpieza: Se retira polvo en toda la tarjeta, limpieza en general de todos los componentes internos mejorando su disposición para garantizar un mejor rendimiento, funcionamiento óptimo de los ventiladores.
- Conexiones y cables: Se verifica el estado del cable y conexión existentes
- Se efectúan pruebas completas en cada componente para identificar y resolver posibles problemas.





ALTAVOZ QSC AD-S82 -1

- Se inicia realizando prueba de funcionamiento de los parlantes, encendiendo el amplificador para comprobar los decibeles de audio.
- Posterior se hace prueba con los parlantes, verificando que emitan el sonido con los decibeles que corresponden, posterior se desmontan los parlantes.
- Se realiza la limpieza interna y externa del altavoz.
- Se revisa el cableado y sus interconexiones para realizar el seguimiento hacia el amplificador.






QSC
AD-SB2


QSC

BAJOS ACTIVO QSC KSUB (2)

Se realiza el mantenimiento preventivo de acuerdo al Anexo 1. Ficha técnica

1. Revisión de Conexiones internas.
2. Limpieza interior y exterior.
3. Limpieza de los componentes internos, corroborando el funcionamiento óptimo de los ventiladores.
4. Calibración del sonido para la precisión en la reproducción del audio, ajuste de parámetros.
5. Inspección de componentes internos en busca de signos de desgaste, como condensadores hinchados o componentes eléctricos dañados.
6. Conectan el subwoofer a un sistema de audio y realiza pruebas funcionales y aseguran que todos los componentes están operando correctamente.
7. Comprobación y aplicación de actualizaciones de firmware según las recomendaciones del fabricante.
8. Realización de mediciones de salida para asegurar que los niveles de potencia sean consistentes y estén dentro de las especificaciones del fabricante.
9. Verifica y ajusta los controles de configuración del subwoofer, como la frecuencia de corte, el nivel de salida y otros parámetros según sea necesario.





CONEXIONES DE AUDIO Y VIDEO

Se realiza limpieza, revisión y ajustes de las conexiones audio y video como son fusibles, porta fusible, focos, tomas y cables.





ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

PLANILLA EMPLEADOS APORTES PARAFISCALES SERVICIO MAYO 2024 en un (01) folio, allí se relacionan los contratistas que ejecutan el presente contrato.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

De acuerdo al diagnóstico de la visita técnica y el mantenimiento preventivo realizado a los equipos que componen el sonido del Auditorio del CACOM-2, se da como resultado las siguientes OBSERVACIONES:

1. Ítem Ficha técnica Mantenimiento preventivo **- Inspección de componentes internos en busca de signos de desgaste, como condensadores hinchados o componentes eléctricos dañados,** se evidenció lo siguiente:

ALTAVOZ QSC AD-S82 - 1:
*Se evidencia en la tarjeta electrónica fusible quemado

ALTAVOZ QSC AD-S82 - 2:
*Sin fusible en la tarjeta electrónica
*Se evidenció que el fusible fue cambiado por un cable usado como puente, por ende, no cuenta con protección para sobrecargas.
*Altavoz secundario original fue reemplazado.

ALTAVOZ QSC AD-S82 - 3:
*Fusible quemado.
*Altavoz secundario original fue reemplazado.

*Ruptura en conexión del terminal.
ALTAVOZ QSC AD-S82 - 4:
* Sin fusible (realizaron el cambio del fusible y lo sustituyeron por un cable usándolo como puente, por ende, no cuenta con protección para sobrecargas
* Los tornillos que aseguran la cubierta externa no son los originales, fueron reemplazados y hacen falta.
* Altavoz secundario original fue reemplazado.

ALTAVOZ QSC AD-S82 - 5:
* Sin fusible (realizaron el cambio del fusible y lo sustituyeron por un cable usándolo como puente, por ende, no cuenta con protección para sobrecargas
* Los tornillos que aseguran la cubierta externa no son los originales, fueron reemplazados y hacen falta.
* Altavoz secundario original fue reemplazado.
* No cuenta con espuma acústica.

ALTAVOZ QSC AD-S82 – 6:
*Sin fusible (realizaron el cambio del fusible y lo sustituyeron por un cable usándolo como puente, por ende, no cuenta con protección para sobrecargas.
* Altavoz secundario original fue reemplazado.
* Falta empaque de cierre de la tapa principal.
* Los tornillos que aseguran la cubierta externa no son los originales, fueron reemplazados y hacen falta.

ALTAVOZ QSC AD-S82 – 7:
* Conector de altavoz secundario desconectado.
* Fusible quemado.
* Altavoz secundario original fue reemplazado.
* Ruptura en conexión del terminal, se requiere soldadura en terminal de altavoz secundario.

ALTAVOZ QSC AD-S82 – 8:
* Fusible quemado.

2. Ítem Ficha técnica Mantenimiento preventivo – **Revisión de Conexiones**, se evidenció lo siguiente:
ALTAVOZ QSC AD-S82 – 6:
*Altavoz principal y secundario desconectados.

3. Ítem Ficha técnica Mantenimiento preventivo – **Limpieza interior y exterior e Inspección visual**, se evidenció lo siguiente:
ALTAVOZ QSC AD-S82 – 6:
*Tapa frontal sin empaque

4. Ítem Ficha técnica Mantenimiento preventivo - **Limpieza de los componentes internos con el fin de que los ventiladores funcionen correctamente**
BAJOS ACTIVO QSC KSUB (2)
*Se evidencia Pasta Térmica vencida
*Rodachines en mal estado, interruptores y ventiladores con fallas.

PENDIENTES:

- AMPLIFICADORES: Pruebas funcionales y finalización de mantenimiento preventivo como es la verificación de niveles de volumen

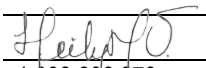
- ALTAVOZ ACTIVO QSC k12(02): Pruebas funcionales y finalización de mantenimiento preventivo como es la verificación de niveles de volumen
- ALTAVOZ QSC AD-S82 (08): Pruebas funcionales y finalización de mantenimiento preventivo como es la verificación de niveles de volumen

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: T1. MEDINA VILLAMIL HEIDY LORENA

FIRMA: 

C.C. No. 1.098.606.279

DEPENDENCIA: GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO No. 26

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado,	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**Cuando finalice el tiempo de ejecución, 31 de julio 2024.**

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO No. 009-00-E-CACOM-2-GRUAL-2024

ITEM	ACTIVIDADES	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	% Avance
		14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	ENTREGA CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																			100
2	SUSCRIBIR ACTA DE INICIO																			100
3	FORMATOS DE ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL (ESP) CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS																			100
4	VISITA TÉCNICA CACOM-2																			100
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO DE SONIDO ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR																			80
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE SONIDO ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR																			0
7	ADQUISICIÓN DE CONSOLA DE SONIDO																			0
8	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA PAGO																			0%

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-05-20, 04:26:51 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1063181127

Periodo Cotización: abril de 2024 **Periodo Servicio:** mayo de 2024

PAGADO 20/05/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS SAS		
Documento	NI901130589	**Dirección**	CALLE 18 SUR N. 10 - 39
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3102333880
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal	GUTIERREZ ARTEAGA LEYDI JHOANA	**Identificación**	CC 66934104
Total Afiliados	9	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1071890444	ALBERTO SEBASTIAN MORERA ALDANA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF34) COFREM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 1119894114	ADRIAN RICARDO TORRES MORERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF34) COFREM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 1121832580	JHON JAIRO GONZALEZ CESPEDES	01	00	X																0	12	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 520.000	$ 83.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 520.000	$ 20.800	1,044	$ 520.000	$ 5.500	(CCF34) COFREM	$ 520.000	$ 20.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.300
CC 1121939187	MILLER FABIAN SANTOS JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF34) COFREM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 1121966332	HANS ANTHONY LOPEZ CESPEDES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF34) COFREM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 1122127338	PAOLA ANDREA MARIN LADINO	01	00		X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF34) COFREM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 1122506165	JHEAN CARLOS CLAVIJO GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF34) COFREM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 17348133	CAMPO ELIAS ARENAS VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF34) COFREM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 66934104	LEYDI JHOANA GUTIERREZ ARTEAGA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 12.120.000	$ 12.120.000	$ 12.120.000	$ 12.120.000	$ 1.939.200	$ 484.800	$ 113.800	$ 484.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.022.600	$ 0	$ 3.022.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.